

Donostia a 22 de enero de 2016

## A LA SECRETARIA GENERAL DE PLENO

### MOCION DE CONTROL SOBRE ESPACIOS CULTIVABLES Y HUERTOS URBANOS

Loïc Alejandro, Concejel del grupo municipal Irabazi Donostia, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCION DE CONTROL consecuencia de la interpelación en la Comisión de Desarrollo y Planificación del Territorio de este mes sobre el cumplimiento del punto 2 de la propuesta de resolución aprobado en el Pleno de Política General de fecha 27-10-2015 (sobre espacios cultivables y huertas urbanas).

#### JUSTIFICACIÓN

En el Pleno de Política General celebrado el 27-10-2015, se aprobó el punto 2 de nuestra propuesta de resolución en la que se instaba al Gobierno Local *“a buscar espacios cultivables en Donostia en colaboración con Diputación para crear huertas urbanas que puedan abastecer a comedores escolares, hospitales, residencias de personas mayores, centros de día, ... de su entorno inmediato. Además, el Ayuntamiento Pleno se compromete a desarrollar el programa de huertas urbanas para particulares con el fin de encontrar espacios repartidos en los barrios”*.

El pasado día 14 de enero interpelamos en Comisión de Desarrollo y Planificación del Territorio sobre las acciones que el Gobierno municipal estaba llevando a cabo para dar cumplimiento a la moción aprobada en Pleno. La respuesta que se nos dio fue por un lado que Fomento de San Sebastián ya estaba trabajando el tema de los espacios cultivables urbanos y profesionales a través del Cluster Agroalimentario GuztiOna, y por otro lado que, en cuanto a huertas urbanas, existe la voluntad del Gobierno de diversificar las zonas y acercarlas a los y las donostiarras.

Compartimos los objetivos establecidos por GuztiOna de: *“promover el sector agroalimentario mejorando su capacidad productiva y de transformación, activar la demanda fortaleciendo la marca local y generar sinergias con otros sectores como el comercio, la restauración y el turismo”*.

Asimismo, tal y como se reconoce en el propio informe para la creación de esa iniciativa, *“la conservación del entorno rural de San Sebastián puede aportar no sólo oportunidades de autosostenibilidad alimentaria, mejora de los circuitos de distribución con el comercio local, reducción de CO2, aprovechamiento de residuos, sino que además genera nuevas oportunidades de crecimiento económico y empleo”*. Todas esas

ventajas explican porque ciertas ciudades han apostado desde hace años en ese tipo de proyectos: Londres, Toronto, Nueva York, Madrid, Vitoria-Gasteiz, ...

En definitiva, el impulso y desarrollo de GuztiOna tiene incuestionables beneficios para toda la sociedad, por lo que consideramos que el Ayuntamiento debe implicarse en su fomento. En este sentido una de las prioridades debe ser la identificación y reserva de suelo susceptible de ser cultivable.

Compartimos los objetivos del Gobierno de multiplicación, diversificación y acercamiento de huertas urbanas para particulares. Nos parece esencial, para poder acertar en la implantación geográfica, ajustar el dimensionamiento de los espacios para huertas, e involucrar a la ciudadanía, recoger datos sobre las necesidades y deseos de la misma. También es importante poner en valor las iniciativas ciudadanas de huertas urbanas ya en marcha, y darse el tiempo de repensar ciertos proyectos urbanísticos para compatibilizar el desarrollo inmueble de la ciudad con su desarrollo medioambiental.

Para terminar, tal y como lo sugiere el informe de creación de GuztiOna, "las terrazas urbanas de edificios públicos y privados también son espacios de oportunidad para generar pequeñas huertas donde aplicar técnicas intensivas y de bajo consumo de agua y recursos". Del mismo modo, pueden existir oportunidades de realización de huertas verticales urbanas, tal y como se ha hecho de manera extensa y muy eficaz a partir el siglo XVII en toda Europa<sup>1</sup>.

Por esas razones presentamos la siguiente:

## MOCIÓN DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno municipal a presentar públicamente el balance del año 2015 de GuztiOna durante el primer trimestre de 2016.
2. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno municipal a que impulse y fomente el desarrollo de GuztiOna y reserve los terrenos susceptible de ser utilizados para el sector agroalimentario de manera que no sean utilizados para otros fines.
3. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno municipal a que dentro de los objetivos de GuztiOna se incluya el de proveer a centros públicos tales como comedores escolares, de centros de día, residencias de personas mayores u hospitales.

---

1 <http://www.resilience.org/stories/2016-01-06/fruit-walls-urban-farming-in-the-1600s>

4. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno municipal a que realice un estudio exhaustivo cuyo objetivo sea por un lado cartografiar los espacios disponibles para huertos urbanos, y por otro tipificar las necesidades de huertas urbanas de la población de Donostia. Ese estudio deberá proporcionar datos desagregados por sexo de solicitante, renta por unidad familiar, el número de miembros de la unidad familiar, la edad, la localización geográfica, el tiempo máximo de desplazamiento hasta una huerta, el tipo de plantas que se plantaría y cualquier otro que se considere necesario. Este estudio analizará también, las posibilidades de realizar huertas urbanas verticales en la ciudad.
  
5. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno municipal a reconsiderar el proyecto urbanístico de los viveros de Ulia con el fin de desarrollar el atractivo turístico del parque, valorizar las iniciativas ciudadanas en general, y desarrollar la oferta de huerta urbana en esa parte de la ciudad cumpliendo así los objetivos de diversificación y acercamiento.

Loïc Alejandro

Concejal del grupo municipal Irabazi Donostia